



¡VIVA ESPAÑA!

AYUNTAMIENTO
DE
MONDRAGÓN

Núm. 2.960

A los efectos procedentes y como resolución al escrito presentado, tengo el honor de participar á Vd. que la Comisión Permanente municipal de mi presidencia en sesión celebrada con fecha 16 de noviembre último, cuya acta fué aprobada en sesión de 23 del propio mes, adoptó el siguiente acuerdo:

* Conforme á lo que se sirve interesar al Sr. Presidente de la Liga de Educación y Cultura de Mondragón, acuerda designar al Concejal don José Berecibar Sagasta, para que ostente la representación del Ayuntamiento en la Junta de Patronato de la mentada entidad, dando cuenta al Sr. Alcalde de los asuntos de que se traten*.

DIOS gua á Vd. m. e.
Mondragón á 19 de diciembre 1949
El Alcalde

Santiago Partida

Sr. D. Gregorio Echevarria, Presidente de la Junta de Patronato de la Liga de Educación y Cultura de

MONDRAGÓN